Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f85245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 1 de 46

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	54%	36%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9253
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900479761
VALOR INICIAL.	MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.737.831.472) M/CTE.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 2 de 46

FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 al 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	54%	36%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 661-768661-61 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 3 de 46

	aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.		**X**				Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $13.026.227 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.691.588 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.841.076, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.926.000, Elementos de Aseo Institucional $952.518, Papelería Administrativa $260.208, Elementos de Aseo Personal $1.421.845, Papelería niños $932.992. No se evidenció aporte en el concepto de gasto de Material didáctico.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, subsanaron la observación a mejorar de mayo de 2023, debido a que el talento humano del servicio de alimentos hizo adecuado uso del uniforme y se encontraron en adecuado estado de higiene. De otra parte, se proyectó requerimiento debido a que suministraron alimentos en cantidad menor a la establecida, para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses. En el componente de Ambientes Adecuados y Seguros, presentó observación a mejorar, toda vez que no se ha presentado gestión para el Concepto Tecnico de Bomberos. En el componente talento humano no presentaron el contrato laborar de la auxiliar en atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Hurtado Cepeda quien se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 4 de 46

							encontraba realizando un remplazo el 30 de junio de 2023. Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el mes de junio no se subsanó la observación del mes anterior debido a que no ha realizado las compras de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, conforme al porcentaje establecido. A la fecha cuenta con un porcentaje de ejecución del 1% cuando debería ser el 30% teniendo en cuenta lo anterior se proyectó requerimiento. No se evidenció aporte en el concepto de gasto de Material didáctico, se le recomendó realizar el aporte de manera mensual.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el componente Nutrición y Salubridad, se proyectó requerimiento debido a que, en la verificación del 29 de junio de 2023, se evidenció suministro de alimentos en cantidad menor a la establecida, para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses. El oficio se encuentra en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 5 de 46

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el jardín infantil no recibió visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió el 16 de junio de 2023, a comité técnico en la casa LGTBIQ Suba. Se evidenció acta y planilla de asistencia. La profesional en atención a la primera infancia asistió a comité ampliado el 20 de junio de 2023, en el jardín infantil Mega Aures. Se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 21 de junio de 2023, la responsable del servicio realzó socialización con las familias sobre la Resolución 967.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	**X**					Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agrofamili, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el cual presentan concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 10 de abril de 2023, bajo acta AS04C215463. Desde Aspectos Financieros en el mes verificado el Asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, el porcentaje de aporte 0,758%. Sin embargo, el mismo no corresponde ni al 1% de las compras que debe adquirir, por este motivo se proyectó requerimiento
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 6 de 46

1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, sobre el tema Alimentación complementaria, informando qué es, la edad de inicio y brindando recomendaciones. Adicionalmente se realizó con las familias de los participantes de los niveles maternal y caminadores, la presentación de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL). Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma de medidas antropométricas (peso y talla) el 24 de mayo y 7 de junio de 2023 e hicieron la entrega de la información en la Subdirección Local el 7 de junio de 2023. Se encontró en seguimiento nutricional y ruta de atención integral, un caso de desnutrición aguda.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Página 7 de 46

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de los equipos antropométricos tallímetro, infantómetro, balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición del pesabebés y de la balanza de pie, con fecha de emisión menor a un año, del 22 de noviembre de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo, con fecha de emisión del 15 de febrero de 2023, en acta número SB06N006763 y concepto sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos, con fecha de emisión del 20 de febrero de 2023, en acta número AS02N132593.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el área de preparación de alimentos: -No demuestra las medidas necesarias en caso de accidente y/o enfermedades que puedan contaminar el alimento: documento que incluye dichas medidas. - Se evidencian algunas fisuras en baldosas de piso y pared del área de proceso: cambio de baldosas - Se evidencia orificio sin protección en puerta de acceso principal área de proceso: protección en el orificio en puerta. -No cuenta con lavamanos de uso exclusivo en área de proceso, en el momento de la visita no contaba con un sistema de secado de manos de un solo uso: se evidenció dispuesto el espacio para uso exclusivo para lavamanos y contaron con toallas desechables para secado de manos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 8 de 46

							-Falta impacto y efectividad en el plan de capacitación continua y permanente en temas relacionados con clasificación de residuos: clasificación de residuos acorde Plan de saneamiento. -En registro control de recibo de materia prima presentado se evidencia información incompleta para productos perecederos: contaron con registro completo de información de productos perecederos en el formato control de recibo de alimentos. -No se realiza clasificación adecuada de residuos sólidos orgánicos y aprovechables: clasificación de residuos acorde Plan de saneamiento. -Falta limpieza en puntos de difícil acceso como detrás de equipos y encima de estos. Las listas de chequeo de los procesos de limpieza coinciden con lo evidenciado en el momento de la visita: implementación de limpieza y desinfección acorde con el plan de saneamiento en puntos de difícil acceso y no se evidenció falta de limpieza en estos. -El soporte control presentado del programa de residuos sólidos no coincide con lo evidenciado en la visita, así como de limpieza y desinfección: registro en formato control, acorde con el plan de saneamiento. -En el momento de la visita no se presenta soporte de recolección y disposición final de Aceite vegetal usado: presentaron soporte de entrega el 28/04/2023. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas de la Autoridad Sanitaria, mediante radicado E2023009069 el 22 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la			**X**			Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 9 de 46

	modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.						Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con el elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 12 de abril de 2023, emitido por la empresa Fumindustrial BC, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, el cual incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 10 de 46

							Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entrada y salida de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir), el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado, limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de mayo de 2023, debido a que el talento humano del servicio de alimentos se encontró haciendo uso del uniforme en adecuado estado y adecuadas condiciones de higiene, usaron correctamente el tapabocas y gorro. Presentaron el plan de educación principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 11 de 46

							Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: Mi Gran Fruver con NIT 37535694-2 y concepto sanitario favorable emitido el 19 de septiembre de 2022 en acta No.AS04N072546. Inversiones El Mercadeo con NIT 900069557-2 y concepto sanitario favorable emitido el 06 de octubre de 2022 en acta No.AS05N007528. Brangus Meats SAS con NIT 901286740-8 y concepto sanitario favorable emitido el 15 de septiembre de 2022 en acta No.AS21N003260. Panadería Productos Universal con NIT 1015414995-6 y Acta No. AS02N133387, con concepto sanitario favorable emitido el 03 de marzo de 2023 Agrofamili con NIT 9014881950 y concepto sanitario favorable emitido el 10 de abril de 2023 en acta No. AS04C215463. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa SZO 256 con fecha de emisión del 20 de enero de 2023, de placa TUK 442 con fecha de emisión del 08 de julio de 2022, de placa GEV185 con fecha de emisión del 07 de septiembre de 2022, KNM 246 con fecha de emisión del 15 de diciembre de 2022 y WNR 113 del 16 de mayo de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 12 de 46

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**					Se proyectó requerimiento, debido a que, en la verificación del 29 de junio de 2023, se evidenció suministro de alimentos en cantidad menor a la establecida, para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses, encontrando en una muestra de 5 platos servidos, los siguientes gramajes: -Carne de res, molida guisada: 39, 43, 43, 39 y 32 gramos, la tolerancia establecida para esta preparación es de 43 a 47,3 gramos por porción. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas en atención a primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 2 de junio de 2023 Realizaron la entrega de 126 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio de 2023, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores: 20 Párvulos: 30 Prejardín: 67 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No fue necesario cargar información del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 13 de 46

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 14/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro de evacuación por sismo, realizado el día 24 de abril de 2023 y demás información solicitada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 14 de 46

							Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 14/04/2023, y con familias el día 14/04/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y familias el día 19/05/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 14/04/2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/05/2023. *Medidas con respecto al área de lavacolas: Talento humano: 17-05-2023. El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 14/04/2023. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Luisa Torres, con fecha de vigencia hasta el 03/02/2023 otorgado por la Fundación Mariana Novoa *Contra Incendios:25/04/2023 Andrea Pérez *Contingencia y Evacuación: 25/04/2023 Andrea Ríos
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización de: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 14-04-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 15 de 46

							*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 14-04-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-05-2023 Familias: 23-05-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 23-05-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 14-04-2023 Familias: 14-04-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 10/05/2023, y con familias, el día 06/06/2023. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 16 de 46

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		**X**				Presentó observación a mejorar,toda vez que no contó con soporte sobre la gestión que se está realizando para la solicitud del Concepto.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual el 27-06-2023, mediante carta radicada en Secretaría Distrital de Ambiente solicitando información del proceso. Se avaló factura No. F40 por concepto de bolsas para disposición de residuos y cambio de canecas por un valor de $887.502.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 17 de 46

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 22-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 22-03-2023. • Entrega aceite vegetal usado el 13-06-2023. • Reporte de residuos el 28-04-2023. • Entrega de aparatos eléctricos y electrónicos el 13-06-2023. • Entrega de botellas de amor y tapas para sanar el 13-06-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio. Presentaron soportes de participación en las actividades programadas en la semana ambiental con niños, niñas, talento humano y familias.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con talento humano de: • Instructivo de vertimientos 20-06-2023. • Plan integral de aceite vegetal usado y grasas 23-06-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 18 de 46

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 31/05/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 16/06/2023, durante la salida de niños y niñas a la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 01/06/2023, en la cual abordaron “el acompañamiento emocional cuando las niñas y los niños transitan de la casa al jardín” con talento humano y familias, por medio de video.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 19 de 46

							Acta del 01/06/2023, en la cual abordaron el tema “llega un nuevo integrante a la familia” con niños y niñas, por medio descuento infantil y juego heurístico.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de mayo y junio: Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 15/05/2023, el cual tuvo lugar en el jardín Aures y se evidenció la participación de la responsable de servicio. Presentó soporte de asistencia al comité ampliado desarrollado el 20/06/2023, al cual asistió una profesional en atención a la primera infancia, toda vez que la responsable se encontraba acompañando una reunión con padres de familia liderada por la profesional de nutrición en la unidad operativa.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica de los meses de mayo y junio: *Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/05/2023, en la cual se abordó el tema “profundización de los campos en el proyecto pedagógico y reflexiones pedagógicas” Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 25/05/2023, ante la subdirección local. * Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 23/06/2023 en la cual se abordó el tema “relación de las intencionalidades pedagógicas con los ejes de trabajo pedagógico” Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 26/06/2023 ante la subdirección local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 20 de 46

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de junio realizó la siguiente adquisición: Presentó factura N° F39 de 06/06/2023, del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G SAS, por concepto de papelería, por un valor de $1.290.317. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 02/06/2023, con familias y talento humano acerca de ¿Qué es negligencia? Y tipos de negligencia medio de infografía.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: *Acta del 05/06/2023, en la cual abordaron ¿Qué es abuso sexual?, ¿Cómo prevenirlo?, ¿Cómo evidenciarlo? Y tipos de abuso sexual, por medio de mural *Acta del 05/06/2023, en la cual abordaron la promoción del cuidado del cuerpo, con niños y niñas por medio de títeres, cuentos infantiles, talleres y asambleas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 24/05/2023, en la cual se realizó acompañamiento a activación de ruta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 21 de 46

	armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						Presentó acta de la profesional en psicología del 09/06/2023, en la cual se realizó acompañamiento a activación de ruta.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, Frente a la actividad desarrollada con familias acerca de buen trato, con el código 3370-1 del 24/05/2023
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 07/06/2023, en la cual abordaron el tema ruta ante presunto abuso sexual con talento humano y familias, mediante mapa mental expuesto al ingreso de la unidad operativa.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			*Realizó activación de ruta por presunto maltrato, ante comisaría de familia vía correo electrónico, el 09/06/2023, para el niño L.S.A del nivel Prejardín. *Presentó novedad del 13/06/203, la cual reportó que ICBF realizó visita domiciliaria a la casa de los bisabuelos de la niña M.A.G.A del nivel prejardín 2 con SIM 1763521729, quien fue tomada bajo medida de protección junto con sus dos hermanos el 18/04/2023. En esta visita le fue entregada la custodia temporal a los bisabuelos de la niña y su hermano mayor. La niña retornará al jardín a partir del 20/06/2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 22 de 46

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 06/06/2023, sobre la importancia de la puntualidad, por medio de una infografía.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología E2023004603 del 01/02/2023 Presentó acta de jornada de sensibilización desarrollada el 01/06/2023, en la cual abordaron el tema "fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar desde lo propuesto en la estrategia de paternidades no hegemónicas y activas". Radicado ante subdirección local el 02/06/2023 bajo el consecutivo E2023027053
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 09 de junio de 2023, la responsable del servicio realizó proceso de inducción para el talento humano nuevo para la señora Luz Elena Martínez en el cargo de servicio de alimentos Militza Ruiz Ruiz. para el cargo de aseo e higiene. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos de prestación de servicio del talento humano los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha de finalización el 01 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 23 de 46

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 02 de junio de 2023 la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico componente ambientes adecuados y seguros. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado contó con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 4 personas cualificadas en primeros auxilios, 6 en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna y 5 personas de en el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				Para el periodo verificado se evidenciaron los siguientes cambios de talento humano: La señora Leidy Morales personal servicio de alimentos presentó carta de renuncia el 08 de junio de 2023, en reemplazo ingresó Luz Elena Martínez el 09 de junio de 2023, contó con aval del 08 de junio de 2023 ARL Sura del 03/06/2023. La señora María Graciela Ramos de personal de aseo e higiene laboró hasta el 08 de junio de 2023 y presentó reemplazo desde el 09 de junio de 2023, Militza Ruiz Ruiz, con aval desde el 08/06/2023 ARL Sura 06/06/2023. La señora Luz Ángela Acuña Burgos profesional en atención a la primera infancia laboró hasta el 22/06/2023 y presentó reemplazo desde el 23/06/2023, la señora Martha Liliana Castro que tiene aval del 22/01/2023 y ARL Sura16/05/2023. La señora Diana Milena Ríos Lozada profesional en atención a la primera infancia presentó traslado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 24 de 46

							al jardín infantil Villa Elisa a partir del 30/06/2023 y fue reemplazada desde ese mismo día con la señora Angie Milady Moreno Bernal con aval del 08/06/2023 y ARL Sura 16/06/2023. La señora Yennys Quiñonez Navarro de servicio de alimentos fue trasladada al jardín infantil Villa Elisa desde el 30 de junio de 2023, ingresó Diana Milena Ruiz Tovas, con aval del 08/06/2023 y ARL Sura del 03/06/2023. La señora María De Los Ángeles León Urrea personal de Aseo e higiene fue trasladada al jardín infantil Villa Elisa a partir del 30 de junio de 2023, en remplazo ingresó María Graciela Ramos presentó aval del 09/05/223 y ARL Sura con fecha de ingreso del 30/06/202. La señora Ángela Viviana Portilla Romero auxiliar en atención a la primera infancia el 30 de junio de 2023, se encontraba apoyando la etapa de alistamiento en el JI Villa Elisa, en remplazo estaba Lizeth Tatiana Hurtado Cepeda, con aval de 26/06/2023, sin embargo, no presentaron el contrato laboral de ese día, por lo tanto, se aplicó descuento de un día.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de junio de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con el talento humano. La responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores que ingresaron en el mes de junio, sobre el protocolo de resolución de conflictos el 09 de junio de 2023, se evidenció acta firmada de la actividad realizada.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			La jornada liberada se realizó el 02 de junio de 2023 en la unidad operativa a la que asistió todo el talento humano de la unidad operativa Se evidenció acta y planilla de asistencia SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 25 de 46

							La jornada de bienestar se realizó el 23 de junio de 2023, sobre el tema de bienestar del talento humano. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado al 01 de junio de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 05, 21 y 28 de junio de 2023, radicaron 14 hojas de vida los perfiles de aseo e higiene, servicio de alimentos, auxiliar y profesional en atención a la primera infancia. Notificaron los cambios de talento humano los días 09, 23 y 30 de junio de 2023, con los respectivos soportes.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Presentaron las hojas de vida del talento humano, con la documentación completa y con las condiciones descritas en el componente administrativo.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas portaban con el carnet dentro de la unidad operativa, así mismo las y los colaboradores.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 9 historias sociales de los niños y niñas de los niveles de maternal, de las cuales se encontró 1 con documentación completa y 8 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia los días 30 de mayo de 2023 al 30 de junio de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 26 de 46

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado se inscribieron las siguientes fichas SIRBE. El 05 de junio de 2023 el niño MMGI fue inscrito, para el nivel caminadores. El 14 de junio de 2023, la niña DVRR fue inscrita, para el nivel párvulos. El 20 de junio de 2023, la niña MCCQ fue inscrita, para el nivel maternal.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 05 de junio de 2023, realizaron una actuación de egreso para el niño JSDT, del nivel prejardín. El 06 de junio de 2023, realizaron una actuación de egreso del niño ISCB, del nivel de maternal. El 13 de junio de 2023, realizaron una novedad de traslado de la niña SSRR, del nivel de caminadores. El 20 de junio de 2023, realizaron una actuación de egreso del niño LSAC, del nivel de prejardín
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Los reportes diarios de asistencias de los niños y niñas se encontraban diligenciados oportunamente, así mismo en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El Asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos el 21 de junio de 2023 donde realizaron carteleras para ofrecer el servicio en el jardín infantil. Se evidenció acta y listado de asistencia.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 27 de 46

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuentan con buzón de sugerencias, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil. El 21 de junio de 2023, realizaron apertura buzón de sugerencia, informaron que se encontraba vacío sin ninguna queja, reclamo o sugerencia, se evidenció acta.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	El asociado en el periodo verificado no ha realizado gestión con la ARL Sura.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa y en gestión con la ARL para su respectiva revisión, la cual fue actualizada el 19 de mayo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado vinculó tres personas con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 28 de 46

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 05 de junio de 2023, el asociado radicó ante la supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el Convenio durante el mes de mayo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 29 de 46

	cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.						El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo Carlos Andrés Leal Florido.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			Notificaron el cambio del apoyo administrativo Carlos Andrés Leal Florido, encargado para la digitación de información en el Sistema de Información Misional el 29 de abril de 2023.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 30 de 46

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de junio, se realizó en fecha 30 de junio de 2023, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 36 planillas de aportes de seguridad social; debido a que se evidenciaron reemplazos, estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $119.392.401, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $72.209.677, Reconocimiento al Uso del Predio $3.098.764, Vigilancia $4.336.366, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $187.500, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.557.512, Elementos de Aseo Institucional $468.750, Papelería Administrativa $590.272, Elementos de Aseo Personal $3.075.379, Papelería niños $163.666, Alimentos $31.159.868 y Servicios Públicos e Internet $1.657.145 y PIGA $887.502
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f85245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 31 de 46

	con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.						del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		3	4	83	0	8	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús de la SDIS, garantizando el suministro de alimentos y preparaciones en cantidad acorde con lo establecido, para los grupos de edad atendidos.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Continúa en espera de visita por parte de la entidad de bomberos para realizar la visita y continuar con el proceso de certificado del concepto técnico de bomberos

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, ya qué es obligación en el convenio la compra del porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“El jardín infantil cofinanciado Las Flores se compromete a realizar mayor seguimiento y control frente a la observación presentada (…) y de este modo dar cumplimiento al anexo técnico”

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifestó “El jardín infantil cofinanciado Las Flores, realizará seguimiento a concepto de Bomberos. Se realizará mantenimiento a pared P.J. 3, 2 piso”

ASPECTOS FINANCIEROS

“El asociado se compromete a realizar las compras de frutas, verduras, lácteos, huevos, a través de asociaciones de pequeños proveedores avaladas por el componente de nutrición en la mayor parte posible para ejecución mensual del rubro de alimentos**.”**

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.737.831.472) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($1.564.048.325) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS ($173.783.147) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 32 de 46

	impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($186.227.607) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($167.604.846) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($18.622.761) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($1.551.603.865) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.396.443.479) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($155.160.386) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 556.429.159
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$1.007.619.166
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	Talento Humano	72.209.677
	Reconocimiento al Uso del Predio	3.098.764
	Vigilancia	4.336.366
	Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación	187.500
	Desgaste y Uso Dotación Niños	1.557.512
	Elementos de Aseo Institucional	468.750
	Material Didáctico	0
	Papelería Administrativa	590.272
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	3.075.379
	Papelería Niños	163.666
	Alimentos	31.159.868
	Servicios Públicos	1.657.145

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 33 de 46

COSTOS POR REALIZACIÓN	PIGA	887.502
	Mantenimientos Menores	

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de julio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-06	NA	NA
SALUD	2023-06	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 34 de 46

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL FLORES (CONTRATO N° 9253/2022).**	**No Acta:**	8
	Fecha:	19 de julio de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**72.209.677**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	45.517.367	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	6.470.334	
APOYO ADMINISTRATIVO	3.004.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	6.625.708	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	6.702.268	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	3.098.764	4.691.588
VIGILANCIA	4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	187.500	1.841.076
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.557.512	2.926.000
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	468.750	952.518
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	590.272	260.208
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.075.379	1.421.845
PAPELERÍA NIÑOS	163.666	932.992
ALIMENTOS	**31.159.868**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	1.431.203	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	4.976.332	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	6.627.936	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	18.124.397	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.657.145	
PIGA	887.502	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**119.392.401**	**13.026.227**
PORCENTAJE DE APORTES	**71,234%**	**69,948%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**132.418.628**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano ; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJECUCION DEL MES DE JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $132.418.628

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $119.392.401

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $72.427.976, menos descuentos de talento humano $218.299, se llevó a la ejecución $72.209.677

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 35 de 46

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 72.427.976**	**$ -**	**$ -**	**$ 218.299**	**$ 72.209.677**	**$ 72.209.677**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000				$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 45.626.000			$ 108.633	$ 45.517.367	$ 45.517.367
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.580.000			$ 109.666	$ 6.470.334	$ 6.470.334
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 3.004.000				$ 3.004.000	$ 3.004.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 6.625.708				$ 6.625.708	$ 6.625.708
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 6.702.268				$ 6.702.268	$ 6.702.268
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	30//06/2023	BANCOLOMBIA			661-768661-61	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA			NA	NA

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $7.790.352 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. En donde la SDIS aportó $3.098.764. Correspondió a una certificación.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CUENTA COBRO Y PAGO	30/06/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 3.098.764
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 3.098.764**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $9.500.000, se tomó como aporte SDIS $3.098.764 y Asociado $4.691.588

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366. Correspondió a una factura.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD PRIVADO SURICATO LTDA	SPS 16	28/06/2023	4/07/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura SPS 16 de fecha 28/06/2023 del proveedor Seguridad PrIVAda Suricato Ltda NIT 901.493.756-2 por valor total de $4.351.908, se tomó el valor de $4.336.366

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.028.576, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, en donde las SDIS aportó $187.500. Correspondió a una certificación.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/06/2023	$ 187.500
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 187.500**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.028.576, en donde la SDIS aportó $187.500 y el Asociado aportó $1.841.076, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.483.512, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, en donde la SDIS aportó el valor de $1.557.512. Correspondió a una certificación.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/06/2023	1.557.512
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**1.557.512**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.483.512, en donde la SDIS aportó $1.557.512 y el Asociado aportó $2.926.000, contó con inventario adjunto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 36 de 46

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.421.268, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. En donde la SDIS aportó $468.750, Correspondió a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV29	10/04/2023	468.750
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**468.750**

El Asociado presentó la factura F29 de fecha 05/04/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.927.443, Se llevó a ejecución en mayo por parte de las SDIS $101.460. Saldo pendiente a ejecutar $1.825.983, en el mes de junio se tomó el valor de $468.750 aporte SDIS y Asociado $952.518, saldo $404.715

El Asociado presentó la factura F37 de fecha 12/05/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $2.427.481, descuento de componente $148.750. Nuevo Saldo $2.278.731, factura verificada por el componente se tomará el siguiente mes.

El Asociado presentó la factura F42 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.426.691 descuento 10 delantales $148.750 saldo $1.277.941 factura verificada por el componente se tomará el siguiente mes.

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.629.568, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, en donde la SDIS aportó $2.213.549. No presentó soporte de ejecución para este concepto de gasto.
Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $850.480, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. En donde la SDIS aportó $590.272. Correspondió a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV34	6/05/2023	90.354
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV38	6/06/2023	499.918
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 590.272**

El Asociado presentó la factura F34 de fecha 06/05/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $751.247, para el mes de mayo se llevó a la ejecución aporte SDIS $560.893.
Saldo pendiente por ejecutar $190.354, para el mes de junio se tomó SDIS $90.354 y Asociado $100.000.

El Asociado presentó la factura F38 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $996.982 para el mes de junio se tomó SDIS $499.918 y Asociado $160.208 saldo $336.856

Se evidenciaron facturas verificadas por el componente de administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.762.097 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde la SDIS aporta $4.340.252, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $689.225, el valor a ejecutar es de $3.651.027. El Asociado presentó factura por $3.075.379

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV41	6/06/2023	$ 3.075.379
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.075.379**

El Asociado presentó la factura F41 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $4.497.224 para el mes de junio se tomó SDIS $3.075.379 y Asociado $1.421.845

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 37 de 46

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.107.516 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, en donde la SDIS aporta $174.524 menos los descuentos de cobertura no matriculada $10.858, valor por ejecutar $163.666, correspondiente a dos facturas

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV35	6/05/2023	$ 17.018
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV39	6/06/2023	$ 146.648
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 163.666

El Asociado Presentó factura F35 del 06/05/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259- por un valor de $1.108.247, se tomó como aporte de la SDIS $158.237 y como aporte del Asociado $932.992, Saldo pendiente por llevar a la ejecución $17.018, valor que se tomó en junio como aporte SDIS

El Asociado presentó la factura F39 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.290.317 para el mes de junio se tomó SDIS $146.648 y Asociado $932.992 Saldo $210.677

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado por $35.362.320 menos los descuentos de cobertura por $4.135.019 para un total ejecutado de $31.227.301 , se llevó a la ejecución el valor de $31.159.868. Correspondió a 31 facturas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV 1763	27/06/2023	$ 638.700
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 638.700
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1035	21/06/2023	$ 938.100
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1036	21/06/2023	$ 402.800
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1037	21/06/2023	$ 475.000
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1038	21/06/2023	$ 2.071.000
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1039	21/06/2023	$ 1.039.250
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1040	21/06/2023	$ 271.300
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1041	21/06/2023	$ 1.519.350
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1042	21/06/2023	$ 516.800
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1043	21/06/2023	$ 1.340.800
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1044	21/06/2023	$ 543.600
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1045	26/06/2023	$ 323.100
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1046	26/06/2023	$ 2.090.650
MI GRAN FRUVER	37535694	FC 1047	26/06/2023	$ 884.700
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	FC AG 1337	20/06/2023	$ 100.000
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	FC AG 1338	20/06/2023	$ 681.800
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	FC AG 1339	20/06/2023	$ 640.000
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	FC AG 1349	27/06/2023	$ 635.200
PRODUCTOS UNIVERSAL ALEJANDRO GUERRERO	1015414995	FC AG 1350	27/06/2023	$ 704.000
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2451219	1/06/2023	$ 2.011.565
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2451850	2/06/2023	$ 1.444.150
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2451855	2/06/2023	$ 370.350
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2452699	9/06/2023	$ 2.371.530
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2453425	16/06/2023	$ 896.500
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2455102	22/06/2023	$ 845.000
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900069557	A2-002-2455620	23/06/2023	$ 2.393.823
BRANGUS MEATS	901286740	FC 855	1/06/2023	$ 395.000
BRANGUS MEATS	901286740	FC 856	2/06/2023	$ 1.633.150
BRANGUS MEATS	901286740	FC 858	13/06/2023	$ 873.850
BRANGUS MEATS	901286740	FC 860	20/06/2023	$ 1.092.900
BRANGUS MEATS	901286740	FC 862	23/06/2023	$ 1.015.900
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 30.521.168
TOTAL ALIMENTOS				$ 31.159.868

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.639.200, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $204.900, para un total a ejecutar de $1.434.300. Se llevó el valor de $1.431.203. Correspondiente al porcentaje para el nivel de maternal, de acuerdo a las facturas presentadas y verificadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-R5245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 38 de 46

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $5.568.520, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $581.419, para un total a ejecutar de $4.987.101. Se llevó el valor de $4.976.332 correspondiente al porcentaje para el nivel de caminadores, de acuerdo a las facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $7.258.400, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $616.120, para un total a ejecutar de $6.642.280. Se llevó el valor de $6.627.936 correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a las facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $20.896.200 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $2.732.580, para un total a ejecutar de $18.163.620, se llevó el valor de $18.124.397 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.583.660, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $1.657.145

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS ENEL 0748434-0	JAIME NARANJO	$ 45.100
SERVICIOS PÚBLICOS ENEL 1418129-6	JAIME NARANJO	$ 641.020
INTERNET INTERNET 79105151	JAIME NARANJO	$ 175.195
SERVICIOS PÚBLICOS VIANTI SERVICIOS 61212302	JAIME NARANJO	$ 11.970
SERVICIOS PÚBLICOS VIANTI SERVICIOS 61210341	JAIME NARANJO	$ 197.930
ACUEDUCTO SERVICIOS 10284723	JAIME NARANJO	$ 585.930
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.657.145**

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $1.657.145, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.032.648, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soporte por $887.502

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F40	6/06/2023	$ 887.502
TOTAL PIGA				**$ 887.502**

El Asociado presentó la factura F40 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $887.502, se tomó en la ejecución

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.812.336, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soportes para este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $13.026.227

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $4.691.588 correspondiente

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
CUENTA COBRO Y PAGO	30/06/2023	JAIME NARANJO MORENO	$ 4.691.588
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.691.588**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $9.500.000, se tomó como aporte de la SDIS el valor de $3.098.764 y como aporte del Asociado $4.691.588

Desgaste y uso de los bienes muebles: El Asociado para el mes ejecutó $1.841.076

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 39 de 46

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/06/2023	$ 1.841.076
TOTAL DE SGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.841.076

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.028.576, en donde la SDIS aportó $187.500 y el Asociado aportó $1.841.076, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes ejecutó $2.926.000

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	CERTIFICADO	FER	30/06/2023	2.926.000
TOTAL DE SGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				2.926.000

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.483.512, en donde la SDIS aportó $1.557.512 y el Asociado aportó $2.926.000, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó $952.518

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV29	10/04/2023	952.518
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				952.518

El Asociado presentó la factura F29 de fecha 05/04/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.927.443, Se llevó a ejecución en mayo por parte de las SDIS $101.460. Saldo pendiente a ejecutar $1.825.983, en el mes de junio se tomó el valor de $468.750 aporte SDIS y Asociado $952.518, saldo $404.715

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material didáctico: El Asociado para el mes no presentó soporte de ejecución para este concepto de gasto.

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes ejecutó $260.208

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV34	6/05/2023	100.000
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV38	6/06/2023	160.208
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 260.208

El Asociado presentó la factura F34 de fecha 06/05/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $751.247, para el mes de mayo se llevó a la ejecución aporte SDIS $560.893. Saldo pendiente por ejecutar $190.354, para el mes de junio se tomó SDIS $90.354 y Asociado $100.000.

El Asociado presentó la factura F38 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $996.982 para el mes de junio se tomó SDIS $499.918 y Asociado $160.208 saldo $336.856

Se evidenciaron facturas verificadas por el componente de administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes ejecutó $1.421.845

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV41	6/06/2023	$ 1.421.845
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.421.845

El Asociado presentó la factura F41 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $4.497.224 para el mes de junio se tomó SDIS $3.075.379 y Asociado $1.421.845

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 40 de 46

Papelería niños: El Asociado para el mes ejecutó $932.992.

INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	FV39	6/06/2023	$	932.992
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$**	**932.992**

El Asociado presentó la factura F39 de fecha 06/06/2023 del proveedor Inversiones Empresariales GYG NIT 901.040.259-1 por valor total de $1.290.317 para el mes de junio se tomó SDIS $146.648 y Asociado $932.992 Saldo $210.677

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de alimentos, para el mes junio 2023:** Por valor total $4.135.019; que correspondió a 475 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
 - ✓ **Maternal:** 25 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $204.900
 - ✓ **Caminadores:** 71 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $581.419.
 - ✓ **Párvulos:** 73 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $616.120
 - ✓ **Pre jardín:** 306 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $2.732.580.
 - ✓ **Jardín:** No aplica.
- **Descuento Elementos de Aseo Personal junio 2023**, valor $689.225
- **Descuento Papelería niños junio 2023** $10.858
- **Descuentos de Talento Humano junio 2023**: Se aplicaron descuentos por $218.299: a Lizeth Tatiana Hurtado (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) sin contrato laboral y sin planilla de seguridad social el 30 de junio (1 día). Sulma Niño (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) sin remuneración y sin planilla de seguridad social el 06 de junio (1 día). Yanis Angelica Betancourt (Profesional de Atención a la Primera Infancia) sin planilla de seguridad social el 30 junio (1 día).

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se proyectó requerimiento debido a que, en la verificación del 29 de junio de 2023, se evidenció suministro de alimentos en cantidad menor a la establecida, para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses El oficio se encuentra en trámite.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/07/2023

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez -Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder del Componente Proceso Pedagógico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza-Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente con acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 41 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199 Creación: 2023-07-19 15:12:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:11:43

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Johanna Bustos Leiton
52817003
gjbustosleiton@outlook.com
Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 42 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

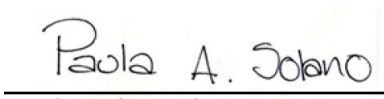
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199 Creación: 2023-07-19 15:12:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:11:43

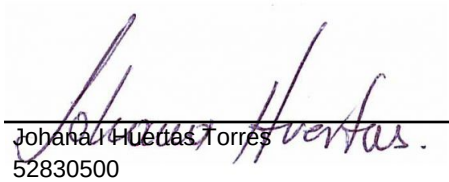
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 43 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199 Creación: 2023-07-19 15:12:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:11:43

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 44 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
Creación: 2023-07-19 15:12:08
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-07-19 16:11:43

Escanee el código para verificación

Firma: .

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 45 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199 Creación: 2023-07-19 15:12:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:11:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johanna Bustos Leiton gjbustosleiton@outlook.com Apoyo a la Supervisión	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:12:09 Lec.: 2023-07-19 15:13:18 Res.: 2023-07-19 15:13:29 IP Res.: 179.19.209.112
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:13:29 Lec.: 2023-07-19 15:14:11 Res.: 2023-07-19 15:14:17 IP Res.: 186.155.69.32
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:14:17 Lec.: 2023-07-19 15:16:00 Res.: 2023-07-19 15:16:05 IP Res.: 181.234.206.3
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:16:05 Lec.: 2023-07-19 15:16:24 Res.: 2023-07-19 15:16:36 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:16:36 Lec.: 2023-07-19 15:23:46 Res.: 2023-07-19 15:24:00 IP Res.: 191.156.58.171
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:24:00 Lec.: 2023-07-19 15:24:25 Res.: 2023-07-19 15:24:27 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:24:27 Lec.: 2023-07-19 15:47:05 Res.: 2023-07-19 15:47:11 IP Res.: 181.59.3.52
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:47:11 Lec.: 2023-07-19 15:47:58 Res.: 2023-07-19 15:48:59 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:48:59 Lec.: 2023-07-19 15:49:37 Res.: 2023-07-19 15:51:28 IP Res.: 191.95.61.106

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199
2023-07-19T16:11:45-05:00 - Pagina 46 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9253-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-151208-f35245-29632199 Creación: 2023-07-19 15:12:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:11:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:51:28 Lec.: 2023-07-19 15:52:40 Res.: 2023-07-19 15:52:45 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:52:45 Lec.: 2023-07-19 15:53:40 Res.: 2023-07-19 15:53:44 IP Res.: 191.102.199.154
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:53:44 Lec.: 2023-07-19 16:10:45 Res.: 2023-07-19 16:10:57 IP Res.: 191.95.49.207
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:10:57 Lec.: 2023-07-19 16:11:30 Res.: 2023-07-19 16:11:43 IP Res.: 186.155.7.19